

Discusión teórica sobre la calidad de la democracia en el contexto suramericano y ecuatoriano

Theoretical discussion on the quality of
democracy in the South American
and Ecuadorian context

Cómo citar

este artículo en APA:

Alcántara Sáez, M. A.
y Paredes Encalada, A.
M. (2020). Discusión
teórica sobre la calidad
de la democracia en el
contexto suramericano
y ecuatoriano. *Analecta
Política*, 10(18), 11-35.

Fecha de recepción:

31.01.2020

Fecha de aceptación:

14.04.2020

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ 

Doctor en Ciencias Políticas
Universidad Complutense de Madrid, España
Correo: malcanta@usal.es

ANA MARCELA PAREDES ENCALADA 

Doctoranda en Estado de Derecho y Gobernanza Global
Universidad de Salamanca, España
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador
Correo: ampe14@hotmail.com



Resumen

El objetivo de este trabajo es contrastar nueve métodos de medición de la calidad de la democracia en el mundo: Freedom House, Economist Intelligence Unit (EIU), Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Worldwide Governance Indicators (WGI), Evaluación de la democracia: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Índice de Transformación de Bertelsmann (BTI), Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT), Levine y Molina (2011) y V-Dem (Coppedge et al., 2019), y destacar aspectos positivos y negativos de cada uno para concluir con un análisis de los factores que aportan a la confiabilidad de estos sistemas. Inicialmente recorre las diferentes acepciones de democracia y calidad que inciden en su medición, observa las diferentes metodologías aplicadas y concluye en una sentida necesidad de reformular algunos planteamientos metodológicos que reflejen con mayor exactitud elementos endémicos de cada región y país, sin caer en la homogeneización simplificadora, con expectativa de aplicación en Suramérica y Ecuador.

Palabras clave: calidad democrática; índice democrático; elecciones; representación; participación.

Abstract:

The objective of this work is to contrast nine methods of democracy quality measurement in the world and to highlight the positive and negative aspects of each of them, to end with an analysis of the factors that contribute to the reliability of such methods. The methods are Freedom House, Economist Intelligence Unit (EIU), Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Worldwide Governance Indicators (WGI), Democracy Assessment: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Bertelsmann Transformation Index (BTI), Latin American Democratic Development Index (IDD-LAT), Levine and Molina (2011), and V-Dem (Coppedge et al., 2019). Initially, the work revises the different definitions of democracy and quality that affect its measurement. Then, it looks at the different methodologies applied. Finally, it concludes with a heartfelt need to reformulate some methodological approaches that more accurately reflect endemic elements of each region and country. This is done without falling into simplifying homogenization and with the expectation of its application in South America, particularly in Ecuador.

Keywords: Democratic quality, democratic index, elections, representation, participation.

Introducción

Alrededor del término *democracia* hay una serie de aristas que aportan a su mejor delimitación. En este sentido, referirnos a “calidad de la democracia” es motivo de un amplio análisis que contraponen una serie de factores que bajo determinado contexto pueden representar sinónimo de calidad y en otros sencillamente se los pasa por alto o no se los considera.

Por otro lado, el desarrollo de un sistema de medición de la calidad de la democracia en todos los países del mundo, cuyo aporte ha sido significativo para establecer estándares democráticos durante siete décadas, se ha ido perfeccionando y adaptando a escenarios diversos. Sin embargo, no responden a las particularidades de todos los países y parten del supuesto de que el modelo democrático debería medirse bajo un enfoque tendiente a valorar la propuesta de países occidentales (Karatnycky, 1997, p. 1).

Desde la primera contribución de Freedom House, han sido varias las iniciativas compartidas desde todas las regiones en el mundo, que han encontrado cada vez nuevas fórmulas para el tratamiento de un tema que se presta a la subjetividad como lo es calidad de la democracia. Por esta razón, este no es un tema resuelto y cada vez son mayores las críticas a las formas de medición que, en mayor medida, tratan de encontrar la fórmula perfecta para hacer una radiografía de los avances en términos de forma (el elemento replicable) y contenido (ligado al contexto cultural de cada país) (Sartori, 1998) como significado de una buena calidad de la democracia.

Desde 1955, a causa de la publicación del balance de libertad producido por Freedom House que realizó la primera evaluación geopolítica de las tendencias políticas basadas principalmente en el análisis anecdótico (Karatnycky, 1997, p. 1), ha proliferado la producción de índices en el mundo que han experimentado una oleada de metodologías que combinan tanto evidencias concretas como estudios de opinión, basándose en índices ya existentes (p. ej., el índice de la revista *The Economist* se fundamenta en la encuesta Gallup).

La mayoría de estas mediciones representan un sistema de seguimiento mundial que en principio resulta una propuesta interesante que piensa en su capacidad de influencia sobre las políticas públicas de cada país. Sin embargo, según el gobernante, estas opiniones se reducen a un factor optativo que podrían en algunos casos ser desestimadas completamente. De hecho, esta erosión democrática, en varios países latinoamericanos, evidencia una falta de tolerancia de sus gobernantes que no aceptan cuestionamientos ni estándares internacionales (Pérez-Liñán, 2017, p. 44).

Para poder medir la democracia, necesitamos partir de lo general y llegar a lo específico en la medida en que podemos adentrarnos en las realidades de cada país. Metodológicamente, podemos revisar que las propuestas existentes coinciden en algunos aspectos, sin embargo, en el momento de acercar la lupa a cada país, es difícil encontrar metodologías que no caigan en criterios amplios y subjetivos.

Aunque varias investigaciones analizan elementos puntuales en la medición desde una perspectiva comparada (Tusell, 2015), se carece de estudios sistemáticos sobre la oferta de sistemas en el mundo y, en particular, para el caso ecuatoriano, sobre la influencia de estos resultados en la definición de políticas públicas. Pese a que existen nuevas propuestas de medición en las regiones del mundo (McHenry, 2000), no hay una propuesta ecuatoriana que incorpore saberes ancestrales en democracias comunitarias para medirlas, ni tampoco tendencias internacionales que influyan en nuevas formas de participación democrática.

Son varios los esfuerzos mundiales por afinar sus mediciones, y pese a existir una amplia gama de aportes investigativos, muchos analistas coinciden en la necesidad de analizar más cuidadosamente la dinámica de la calidad democrática e incorporar análisis específicos por país para su mayor precisión (Morlino, 2014).

Fundamentos teóricos para el análisis de la democracia

Desde la definición clásica de democracia, en la ateniense, instaurada en el siglo V ac, solo los varones de la polis (ciudad-estado) podían participar con todos los derechos en el sistema político que habían organizado (Held, 2006, p. 31). Para llegar a este sistema, su gobierno atravesó periodos de monarquía, oligarquía y tiranía. La democracia constituía la respuesta a esta serie de sistemas represivos en que solo unos pocos tenían acceso a intervenir en la vida política de Atenas (p. 40).

Las instancias de participación eran la *ekklesia*¹ (Held, 2006, p. 40), o asamblea popular, a donde podían asistir todos los ciudadanos mayores de 18 años. Su rol era aprobar las leyes, elegir a los magistrados y decidir sobre la guerra y la paz.

1 El sentido original de *ekklesia* no era religioso sino político, su significado era "asamblea de la gente" (Hansen, 2010).

Los asistentes podían hablar libremente, aunque no todos ejercían este derecho y la forma de votación era a través de su mano levantada y el *boulé*, o Consejo de los Quinientos, que era un consejo reducido de ciudadanos mayores de 30 años que representaba a las diez tribus de la polis, cuyo papel era preparar las leyes que había de votar la Asamblea, controlar a los magistrados, vigilar el culto religioso, encargarse de las relaciones con otras ciudades y vigilar el empleo de los dineros públicos (Wycherley, 1973). Como este consejo resultaba muy grande, había un consejo menor, solo cincuenta de los quinientos, para tratar los asuntos diarios.

Hay ciertos elementos endémicos que funcionaron en Atenas, y se los han replicado con ciertos matices en todo el mundo. En este modelo, pueden converger valores comunes universales como la idea del poder en el pueblo y el cambio en el orden jerárquico para ser parte de la Administración pública, que presenta límites en el momento de analizar acontecimientos reales. Es importante partir de estos principios hacia elementos tangibles que permitan, por ejemplo, diferenciar las reglas, las normas y las leyes que distinguen la teoría clásica de la teoría normativa o procedimental de democracia.

Incorporar un sistema de elecciones resulta clave para hablar de democracia (Schumpeter, 2010), y respecto de la utilización de un método electoral, este representaría el único disponible para aplicarse en comunidades de cualquier tamaño, a través del cual un individuo puede decidir su mejor opción en la pugna competitiva que se dirime con el voto popular.

La democracia tiene que inspirarse en el principio de mayoría limitada o moderada (Sartori, 2009, p. 17) en que intervengan soberanía popular, igualdad y autogobierno. Esta aseveración ubica en términos operativos la real posibilidad de acción en un sistema democrático, que, aunque busque velar por los intereses de toda una sociedad, esta hipótesis no se puede cumplir en la práctica.

El reto de encontrar los criterios que especifican un proceso cabalmente democrático (Dahl, 1991, p. 16) están en el medio de las argumentaciones empíricas y filosóficas (del deber ser) que sostienen la necesidad de trascender lo que se denomina empirismo trivial, con el apoyo en una teoría que ayude a ordenar el increíble y desconcertante despliegue de acontecimientos que nos lleva a esta erosión democrática (Pérez-Liñán, 2017) que vivimos a nivel regional.

Autores como Beetham, Carvalho, Landman y Weir (2009), O'Donnell (2007) y Schmitter (2015) introducen elementos adicionales para analizar las

democracias de transición y la trascendencia de gobiernos autoritarios, conceptos con los que nos acercamos a la noción de *calidad de democracia*.

No basta con que una democracia contenga los atributos propuestos por Dahl (1991) o Schumpeter (2010) para determinar que funciona. Se necesita, además, respetar y garantizar la participación y decisión del otro, de aquel que no gana, de aquel que no es parte del Gobierno, que en respeto de esa igualdad de participación merece que sus derechos políticos y civiles estén garantizados, con la incorporación de elementos como elecciones limpias e institucionalizadas y un conjunto básico de libertades como los elementos que contribuyan a un régimen democrático (O'Donnell, 2007, p. 41), de modo que es necesaria la digresión entre el país (todo) y su régimen (parte), por lo que un régimen autoritario puede contar con instituciones democráticas.

Este planteamiento incorpora la necesidad de una continua *accountability horizontal* (O'Donnell, 2007, p. 87) capaz de permear espacios no tradicionales que de manera efectiva puedan acceder a la información pública. Esta posibilidad parte de una *accountability vertical* como O'Donnell denomina el premio o castigo que dan los electores a través del voto. O'Donnell sostiene que por las deficiencias del *accountability* electoral se han adicionado en otros sectores nuevas formas de *accountability*, necesarias en una democracia de calidad.

Según Schmitter & Lynn (1991, p.76), “la democracia política moderna es un (régimen) en el que los gobernantes son responsables por sus acciones en el ámbito público por los ciudadanos, (a menudo) actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos”.² Sin embargo, para Schmitter (2015, p.36), “los ciudadanos cumplen voluntariamente con las decisiones de sus gobernantes, incluso cuando no han aprobado explícitamente estas decisiones, porque los consideran como si hubieran sido tomados legítimamente”. Es decir, amplía el concepto de *democracia* en consideración a factores como la legitimidad dada por la ciudadanía, aun cuando no es la tesis o el candidato de su preferencia. La incorporación de elementos como confianza y legitimidad no están marcados por quienes piensen igual, sino precisamente por el respeto a la diferencia, e incluye a los actores como los garantes de todo proceso, independientemente de su resultado.

2 Las traducciones son nuestras.

Pese a lo mucho que se ha escrito respecto de la democracia, hay elementos como la estructura y sus reglas (Morlino y Ruiz de Azúa, 1986), la integridad electoral (Norris & Grömping, 2019) y la calidad de los políticos en la democracia (Alcántara, 2014) que en este análisis serán investigados como factores más complejos pero necesarios de observar, por la dosis de subjetividad atribuible.

Las estructuras no representan solo el andamiaje institucional que sostiene un gobierno, sino que el buen uso de los derechos individuales a través de los canales propuestos son una medida de democracia y “afirmación de intereses propios” (Morlino y Ruiz de Azúa, 1986, p. 17). Esto es, conceptualizar la democracia en términos de procedimientos, contenidos e influencia en los resultados es lo que permitiría hablar de su calidad.

La participación ciudadana como elemento que aporta a la solidez democrática (Norris & Grömping, 2019) es importante en la medida en que dicha participación coadyuve a su idea de integralidad. Por último, las élites de poder (Alcántara, 2014), el líder del país y su círculo representan un factor necesario a considerar en el momento de evaluar integralmente la democracia de un país.

Las reglas, las estructuras institucionales y la sociedad civil se articulan acorde con el sentido de quien tiene su liderazgo, por ello es necesario concebir la democracia y sus articulaciones en un sentido más dinámico, menos lineal y meramente cuantificable.

Precisamente, por el delicado rol de calificar sus liderazgos, los sistemas de medición evalúan elementos de una sociedad durante una línea de tiempo, sin embargo, evaluar al líder y a las élites de poder que subyacen y están al mando de la regulación de los procesos democráticos es un elemento complejo pero necesario de incluir para entender la calidad democrática de cada país. En efecto, “la clase política es una variable independiente que desempeña un papel muy importante en el proceso global de calidad de un sistema democrático” (Alcántara, 2008, p. 13).

Con este primer barrido por los autores clásicos y modernos, hay algo que queda claro: la caracterización de democracia es extensa y con matices, por lo que surge un nuevo interrogante: ¿quién está en capacidad de medir nuestra democracia y bajo qué vara se realizará esta medición?

Anualmente, la publicación de los diferentes reportes que califican la gestión democrática de los países en el mundo genera gran expectativa en sectores académicos.

nicos, mediáticos y ciudadanos en general que buscan encontrar piezas clave de hacia dónde está avanzando o retrocediendo su democracia en perspectiva mundial. Este ejercicio lo ha propuesto desde 1978 Freedom House que a finales de la Segunda Guerra Mundial buscó evaluar el involucramiento estadounidense en la lucha antinazi, iniciativa que se fue perfeccionando anualmente y que ha producido reportes impresos desde esa fecha hasta la actualidad. Desde ese entonces, no han dejado de producirse diferentes formas de valoración de aquel anhelado sistema de gobierno democrático:

- En 1996, los indicadores de gobernanza mundial incluyeron otro tipo de dimensiones como la calidad regulatoria y el control de la corrupción para medir la gobernanza de los países, elemento directamente relacionado con la democracia.
- En 2002, el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT) propuso una medición a 18 países de la región.
- En 2004, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés) incluyó la opinión ciudadana dentro de su metodología para categorizar de acuerdo con estas percepciones los avances y retrocesos en torno a la democracia.
- En 2006, la *The Economist*, a través de Economist Intelligence Unit (EIU), produjo un trabajo consolidado a escala mundial que de manera muy visual y clara categorizó a todos los sistemas de gobierno de los países entre democráticos, autoritarios, devaluados e híbridos. Tanto por su vigencia hasta la actualidad como por su incidencia mediática, este continúa siendo uno de los índices más consultados en el mundo.
- En 2007, Levine y Molina (2011) propusieron un nuevo índice de calidad democrática.
- En 2009, el Índice de transformación de la Fundación Bertelsmann (BTI) propuso un estudio comparado del estado de desarrollo y la gobernanza en los países.
- En 2014, el interactivo y novedoso proyecto de investigación internacional Varieties of Democracy (V-Dem) desarrolló más de 450 indicadores valorados por más de 3000 académicos en el mundo, que se constituyó en el sistema más ambicioso y complejo en el tema.
- En 2017, Idea International, observador mundial de la democracia en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), propuso una metodología de evaluación aplicable a todos los países que lo ameriten.

Todos estos aportes constituyen un avance importante, diverso y respetable para quienes investigamos la democracia. De ahí la necesidad de analizarlos y considerar si sus enfoques son suficientemente: medibles, alcanzables, realistas y oportunos, que consideren la objetividad de sus criterios y los contextos en que se aplican.

Este artículo propone una nueva forma de caracterizar lo que concebimos como buena democracia o democracia de calidad. Después de contrastar varios aportes teóricos (libertad de opinión, participación ciudadana, elecciones transparentes, capacidad de incidencia, funciones independientes, injerencia de las élites de poder) y de revisar los actuales sistemas de medición, la propuesta es definir una democracia de calidad, aquella que cumple al menos con tres condiciones: a) elecciones transparentes entendidas como el requisito básico que fortalece el sistema en que se analizarán los alcances de la transparencia y su prerrequisito ¿obligatorio o facultativo?, b) representación y mecanismos expeditos para su concreción y c) participación ciudadana en que se examinará la cultura política del país, sus prácticas participativas y de integridad y si estos elementos cuentan con la legitimidad de su sociedad. Pero más allá de los elementos escogidos, la manera de llevar adelante la medición, pues, es tan importante como sus hallazgos, quién los observa y la forma en que sistematiza la información.

Si bien la existencia, el mantenimiento y las réplicas de los sistemas de medición de la democracia en el mundo se realizan con mayor frecuencia, encontramos pocas propuestas de la región que integren los elementos descritos. Omitir las particularidades propias de cada país en una evaluación podría desencadenar mediciones generalistas cuando la riqueza de una medición de la democracia debe evidenciar las características endémicas del país, que aportan a experiencias democráticas capaces de contrastarlas y difundirlas mundialmente. Este trabajo aspira aportar en el análisis de académicos y de observadores electorales con nuevos elementos para el debate.

Estructura de la investigación

Los resultados de este artículo se obtienen de un trabajo exploratorio de fuentes secundarias, de nueve sistemas de medición (indicadores) (tabla 1). Un análisis de estos planteamientos metodológicos y la necesidad de una reformulación metodológica será la consecuencia de investigar lo que persiguen medir y cómo ha sido propuesto de manera homogénea para todos los países del mundo.

Tabla 1. Índices para medir la democracia

N.º	Nombre y año de creación	Enfoque general	Variables que mide	Fuentes
1	Freedom House (2020) (1941). 1955 año en que se consolida el primer reporte de libertad. 1978 el año en que se publicó el primer reporte impreso.	Mide el grado de <u>democracia y libertad política</u> en todos los países y en los más importantes territorios en disputa de todo el mundo, y evalúa el estado de la libertad global según la experimentan los individuos en dos dimensiones: libertades políticas y libertades civiles. Esta propuesta calcula el promedio de la puntuación en derechos políticos y libertades civiles para clasificar a los países en libres, parcialmente libres o sin libertad.	1) Libertades políticas. Derecho a votar, competir por cargos públicos, incorporarse a partidos, elegir representantes responsables ante el electorado. 2) Libertades civiles. Libertad de expresión y de creencia, derechos de asociación, Estado de derecho y autonomía personal.	La metodología parte de una larga medida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. En el reporte, participa cada año un equipo de analistas y expertos asesores de los sectores académicos, tanques de pensamiento y derechos humanos, que utilizan una enorme gama de fuentes: noticias, artículos, análisis académicos, reportes de ONG y reportes de profesionales. Se establece anualmente sobre la base de opiniones subjetivas de expertos.
2	Worldwide Governance Indicators (WGI; Kaufmann, Kraay & Mastruzzi, 2011) (1996)	Mide la gobernanza de 200 países y territorios a través de seis dimensiones: a) voz y rendición de cuentas, b) estabilidad política y ausencia de violencia, c) efectividad del gobierno, d) calidad regulatoria, e) Estado de derecho y f) control de la corrupción.	Se apoya en la teoría de la gobernanza definida como un proceso en que los gobiernos son seleccionados, controlados y reemplazados, en la capacidad del Gobierno para aplicar políticas y en la relación entre los ciudadanos y el Estado.	Su metodología observa la eficiencia de un gobierno a través de políticas de participación ciudadana, de encuestas públicas y privadas, y de expertos de ONG.
3	Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT, 2016) (2002)	Indicadores que miden los atributos de la democracia formal y democracia real en 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México,	Dimensión 2. Elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Dimensión 2. Respeto de los derechos políticos y libertades civiles.	Esta metodología combina indicadores procedentes de percepciones subjetivas pero también de rendimientos empíricamente cuantificables.

<p>3 Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT, 2016) (2002)</p>	<p>Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. Considerando los Estados que tienen una raíz racial e histórico-cultural común: Suramérica + Centroamérica (excepto Belice, Guyana y Surinam) + Cuba + República Dominicana + Haití. La inclusión de Cuba aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la democracia formal: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Para Haití, la persistente ausencia de datos confiables continúa imposibilitando su inclusión en el IDD-LAT.</p>	<p>Dimensión 3. Calidad institucional y eficiencia política. Dimensión 4. Ejercicio de poder efectivo para gobernar: capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y eficacia económica.</p>	<p>Se construye a partir de la agregación de varios indicadores que se ponderan, que asignan puntajes tanto a las dimensiones como a cada uno de los indicadores, combinando "datos objetivos" y "percepciones". Su publicación es anual. Su cálculo requiere información periódica proveniente de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.</p>
<p>4 Latin American Public Opinion Project (LAPOP; Vanderbilt University, s. f.) (1970, Costa Rica). 2004 año de primer reporte de América Latina</p>	<p>Es un proyecto de investigación multinacional especializado en el desarrollo, la implementación y el análisis de encuestas de opinión pública.</p>	<p>Su enfoque es la percepción ciudadana basada en la opinión pública a través de las siguientes variables: a) apoyo gubernamental, b) tolerancia política, c) participación ciudadana, d) gestión de los gobiernos locales y e) corrupción y autoritarismo.</p>	<p>Es acogido por Universidad Vanderbilt en Estados Unidos, que está dedicada a la investigación, y ha sido líder en el estudio de América Latina y el Caribe por más de sesenta años. En esta institución, un dedicado equipo de profesores, empleados, investigadores posdoctorales y estudiantes de doctorado trabajan todo el año en el diseño y análisis de encuestas de opinión pública. El grupo también redacta y publica los informes de la serie Perspectivas desde el Barómetro de las Américas cada dos semanas,</p>

<p>4 Latin American Public Opinion Project (LAPOP; Vanderbilt University, s. f.) (1970, Costa Rica). 2004 año de primer reporte de América Latina</p>			<p>para examinar un aspecto de la opinión pública. La red de LAPOP incluye instituciones asociadas a lo largo de las Américas, además de un consejo asesor internacional.</p>
<p>5 Economist Intelligence Unit (EIU; Kekic, 2007) (1946). 2006 año de primer reporte publicado.</p>	<p>Categoriza a los países en democracias plenas, democracias devaluadas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios.</p>	<p>Un total de 167 países (27 micro-Estados están excluidos) calificados en una escala de 0 a 10 basados en 60 indicadores que miden: a) proceso electoral y pluralismo, b) libertades civiles, c) funcionamiento del Gobierno, d) participación política y e) cultura política.</p>	<p>Encuestas de opinión pública. World Values Survey (WVS), Eurobarómetro, Encuesta Gallup, Latinobarómetro, encuestas nacionales. Informes de expertos. Participación durante las elecciones. Relación entre ejecutivo y legislativo.</p>
<p>6 Levine y Molina (2007)</p>	<p>Su propuesta califica la calidad de la democracia en América Latina, entendida como la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas y exigen responsabilidad a los gobernantes.</p>	<p>Si se analizan estas dimensiones, la propuesta establece un ranking de países de la región: a) decisión electoral, b) participación, c) responsabilidad (accountability), d) respuesta a la voluntad popular (responsiveness) y d) soberanía.</p>	<p>Utiliza un índice empírico de calidad de la democracia desarrollado en trabajos para la evaluación y comparación de los países de América Latina, basándose en fuentes públicas y criterios de expertos de cada país.</p>
<p>7 Índice de Transformación de Bertelsmann (BTI, s. f.) (2009)</p>	<p>Es un estudio comparativo internacional del estado del desarrollo y la gobernanza de los procesos de cambio político y económico en 129 países en desarrollo y en transición. El BTI ha sido presentado</p>	<p>El índice de estado se compone de las dimensiones de investigación transformación política y económica. La transformación política incluye características esenciales de un orden estatal democrático, que incluye: a) derechos de participación, b) Estado</p>	<p>El índice mide y compara la calidad de la acción gubernamental a nivel internacional con datos recopilados por sí mismos y analiza los éxitos y las regresiones en el camino hacia la democracia constitucional y la economía de mercado con corte social.</p>

7	Índice de Transformación de Bertelsmann (BTI, s. f.) (2009)	cada dos años desde 2006 por la fundación alemana Bertelsmann Stiftung.	<p>de derecho, c) estabilidad de las instituciones democráticas y d) integración política y social de las instituciones, así como la condición de Estado como fundamento básico para el funcionamiento de una democracia. La transformación económica considera, además de las características clásicas del mercado (económica, rendimiento, el mercado) y las normas de competencia, la estabilidad monetaria y de precios, así como la protección de la propiedad privada que incluye componentes sociales como el desarrollo socioeconómico, el orden social y la sostenibilidad ambiental y educativa. El índice de gestión evalúa la medida en que los responsables políticos pueden dirigir y promover el proceso de transformación. Se compone de los criterios de capacidad de control, eficiencia de los recursos, creación de consenso y cooperación internacional. El cálculo del índice de gestión tiene en cuenta el nivel de dificultad, como las barreras estructurales, las tradiciones de la sociedad civil y la intensidad del conflicto.</p>
---	---	---	---

8	Varieties of Democracy (V-Dem) (Coppedge et al., 2019) (2014)	Es un proyecto de investigación internacional que tiene como objetivo desarrollar nuevos indicadores de democracia en 202 países del mundo desde 1789 hasta la actualidad. El Instituto V-Dem es un órgano de investigación independiente y la sede del proyecto está en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, en Suecia. El Instituto fue fundado por el profesor Staffan I. Lindberg en 2014. El informe del V-Dem Institute lo hacen más de 3000 académicos que valoran 450 indicadores de 178 países.	El informe ofrece 81 índices temáticos y 5 índices de alto nivel presentados en sus informes con cinco rankings más detallados sobre calidad democrática: electoral, liberal, igualitaria, participativa y deliberativa.	Tanto en la publicación que contiene la metodología, como en el libro de códigos de V-Dem, se explica claramente la metodología que incluye cinco o más codificadores para el periodo "contemporáneo" a partir de 1900 (Coppedge et al., 2019). En el apéndice A del libro de códigos, se detalla la estructura de su agregación y se codifican sus indicadores y fuentes para la obtención del índice (Coppedge et al., 2019).
9	International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA; Beetham, Carvalho, Landman y Weir, 2009) (2017)	La metodología de la evaluación fue creada y utilizada por primera vez por Democratic Audit en el Reino Unido. Esta fue concebida para tener un uso universal bajo la dirección directa de IDEA Internacional y posteriormente se puso a prueba durante un periodo de seis meses en ocho países: Bangladés, El Salvador, Italia, Kenia, Malawi, Perú, Nueva Zelanda y Corea del Sur. Después de las evaluaciones piloto se realizaron ejercicios de evaluación en las siguientes regiones	Los principios básicos son a) control popular sobre la toma de decisiones públicas y los tomadores de decisiones, y b) igualdad en términos del respeto y la posibilidad de expresión ciudadana en el ejercicio de este control. A su vez, los valores que operan como mediadores son a) participación, b) autorización, c) representación, d) responsabilidad entendida como la rendición de cuentas corresponsable entre	El marco de trabajo de la Red de EdD se aleja de la práctica de comparar el desempeño democrático de los países según rankings generados externamente y permite a los actores nacionales evaluar la calidad de su democracia con miras a contribuir a la reforma. Comparte las experiencias de la Red de EdD, una comunidad conformada por quienes han puesto en práctica el marco de trabajo para la evaluación del estado de la democracia en sus países y regiones, desde el lanzamiento de la metodología en 2000.

<p>9 International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA; Beetham, Carvalho, Landman y Weir, 2009) (2017)</p>	<p>y países (por orden alfabético): Australia, Bosnia-Herzegovina, la Unión Europea, Irlanda, Letonia, Mongolia, los Países Bajos, Irlanda del Norte (una provincia del Reino Unido), Filipinas, la región de Asia Meridional (que incluye Bangladés, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) y el Reino Unido (el último).</p>	<p>Gobierno y sociedad, e) transparencia, f) capacidad de respuesta y g) solidaridad.</p>	<p>Su propuesta ha sido desarrollada para facilitar la realización de evaluaciones integrales de la democracia bajo la conducción y con el sentido de pertenencia de los actores del propio país.</p>
--	---	---	---

¿Qué representa una democracia de calidad y como se mide?

Como se mencionó, una conceptualización integral de la democracia y su calidad supondría un sinnúmero de atributos que a efectos de lo que persigue esta investigación resultaría inviable. Por ello, los elementos seleccionados: elecciones, representación y participación, constituirán aquellos que permitan juzgar el valor de su calidad. A partir de estos, se contrastarán las diferentes propuestas en un afán de proponer una nueva metodología para su medición.

Revisión exploratoria

Democracia y elecciones

Pese a que el derecho de voto es un derecho político fundamental porque garantiza todos los demás derechos (Yick Wo v. Hopkins), el desarrollo de elecciones periódicas, libres y transparentes es uno de los atributos de una democracia de calidad. Sin embargo, a decir de Levitsky & Way (2004) su sola existencia no garantiza que un país sea democrático.

Freedom House evalúa las libertades políticas y dentro de ellas el derecho a votar, derecho que en todos los países de Suramérica está garantizado y no supone un riesgo el ejercicio del voto para la ciudadanía. En el caso ecuatoriano, las campañas de cambio de domicilio facilitan el voto al sitio más cercano del elector por la obligatoriedad en el ejercicio de este derecho.

Economist Intelligence Unit (EIU) de *The Economist*, evalúa el proceso electoral y el pluralismo. El grado de profesionalización de los organismos electorales en la región suramericana permite contar con sistemas técnicos, ISO (por sus siglas en inglés) electorales y asistencia técnica internacional que dan cuenta de un trabajo relativamente estandarizado a nivel regional.

En el caso ecuatoriano, en las últimas elecciones se candidatizaron alrededor de 2000 postulantes a la Alcaldía (nivel subnacional) de entre más de 80 000. Cuantitativamente esta cifra representa una variedad de opciones que oscilaron de 15 a 20 candidatos por cargo. ¿Es esta amplitud de posibilidades sinónimo de pluralismo?

El índice LAPOP y el Worldwide Governance Indicators (WGI) no proponen un indicador en particular para el tema electoral. Asimismo, V-Dem, localizado en la Universidad de Gotemburgo, en Suecia, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea (UE), cuyas mediciones analizan grados y tipos de democracia, desagrega las variables de proporción de población con acceso al sufragio, índice de elecciones limpias, índice de libertad de asociación, índice de libertad de expresión y fuentes alternativas de información, índice de poliarquía aditiva, índice de poliarquía multiplicativa, dentro de su indicador de democracia electoral.

En lo relativo a la libertad para elegir, en el caso chileno el porcentaje de la población que participó en las elecciones presidenciales de 2017 fue del 46,8 % (Joignant, s. f.), menos del 50 % de los habitantes inscritos. ¿Qué tan legítimo se considera un ganador con menos del 50 % de aceptación? ¿El cambio de voto obligatorio a voluntario efectuado en 2011 constituyó un aporte para la democracia chilena? ¿Incide la voluntariedad del voto en estos resultados?

Democracia y representación

Los esfuerzos de los sistemas analizados en esta investigación no delimitan un indicador que valore el nivel de representatividad en los países, y resulta complejo calificar si un país es más o menos representativo por su división de poderes, por ejemplo, pues esta garantía de representación de intereses diversos estaría ligada a un sistema de controles y equilibrios (Vallespín, 2014, p. 120), que, de acuerdo con cada país, puede incluso estar representado por cinco funciones, como el caso ecuatoriano, y no por ello garantizarse tal representatividad.

Otro elemento importante es, por ejemplo, el método de asignación de escaños que se utilice en la jornada electoral que presenta la disyuntiva constante en-

tre gobernabilidad y representación (D'Hondt y Webster, por ejemplo). De igual manera, es complejo de calificar si existen métodos diferentes según la dignidad a elegir, como en el caso ecuatoriano, que se aplica el sistema D'Hondt para dignidades pluripersonales y el método de Webster exclusivamente para asambleístas nacionales (Alvarado, 2019).

Freedom House (2019) no establece un indicador para la representatividad como tal, sin embargo, en sus informes señalan de manera colateral su preocupación en países donde se atenta contra los principios básicos como la separación de poderes. Por ello, se deduce que intrínsecamente es necesaria la constatación de tal representatividad de manera focalizada y sistémica.

Por citar un ejemplo, en Argentina son susceptibles de elección indefinida los senadores (tres por cada provincia y tres por la ciudad de Buenos Aires). ¿Por qué particularmente en este caso se acepta la elección indefinida? V-Dem propone varios índices para analizar la representatividad, desde los enfoques de índice de división de poderes, pasando por la independencia de la corte, hasta la representación de grupos sociales en desventaja.

Democracia y participación

Todos los sistemas que miden la democracia hacen un esfuerzo por calificar la participación política (*The Economist*) o participación ciudadana (LAPOP), y dentro de las libertades civiles analizadas por Freedom House, también se menciona el derecho a competir por cargos públicos. Es decir, ser parte de un partido o movimiento que le permita terciar en elecciones.

La garantía de poder elegir y ser elegido es un principio básico de la democracia (Aragón, 2009) que busca expresar la voluntad de decisiones y personas. Sin embargo, la cantidad de opciones que se presenten no siempre dan cuenta de un real pluralismo, porque el derecho a elegir supone una serie de fases: cumplimiento de requisitos, candidatura y decisión final, que no siempre se desarrollan en igualdad de condiciones. Y una vez que se garantiza que todos los que quieren pueden ser candidatos, el resultado (como en las pasadas elecciones) fue desfavorable desde el punto de vista de acceso a la información de un número tan alto de candidatos.

En el caso ecuatoriano, en las pasadas elecciones, tuvimos alrededor de 11.000 (incluidos alternos) candidatos para dignidades locales, un número que garantiza la participación de todos los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de

haber cumplido 18 años en el momento de inscribir la candidatura, estar en goce de los derechos políticos, haber nacido o vivido en la respectiva jurisdicción por lo menos durante dos años de forma ininterrumpida y no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución (Constitución del Ecuador, art. 95). Quienes pudieron terciar en elecciones y provocaron una proliferación excesiva de información que no contribuyó ni al acceso a la información (difícil conocer a todos los candidatos) ni a mejorar la representatividad (muchos pudieron hacer coaliciones, no representaban distintas tendencias); es decir, abierto el canal, se hizo un mal uso.

Freedom House (2019) hace una observación respecto de las nuevas formas de participación de actores políticos, que las caracteriza como “autoritarismo digital”. En este sentido, particularmente China cuenta con un modelo de censura y vigilancia integrales de internet, lo que constituye una amenaza a la libertad de expresión que es analizado puntualmente por esta organización.

V-Dem se explaya en analizar todas las variables posibles en relación con la participación, inicia con un índice del componente participativo y desagrega su análisis desde diferentes actores. Así, propone un índice de participación de la sociedad civil: participación de organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Incluye, además, un índice de democracia participativa y mide el ambiente de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Conclusiones

Tal como se evidencia en este análisis, la democracia y sus matices presentan en mayor o menor medida debates y formas para prevenir excesos en su nombre, a lo largo y ancho del mundo. Sin embargo, de acuerdo con cada perspectiva, este trabajo supone vías diferenciadas desde su planteamiento hasta su final valoración.

Freedom House sistematiza consecutivamente la información desde 1955, lo que permite contrastar y comparar históricamente sus aseveraciones para que el lector juzgue a su criterio su valía. Su vigencia en el tiempo la constituye como una fuente de información utilizada por medios informativos de todo el mundo, que genera debate y análisis nacional. Contradictoriamente, este sistema no describe la procedencia del equipo de expertos, lo que genera incertidumbres en el lector y posibles subjetividades en las aseveraciones propuestas. Al ser un organismo reconocido históricamente, la procedencia de sus directivos ha sido desmere-

cida por países que han tenido una baja calificación en la medición (*El Telégrafo*, 2013) y no existe un mecanismo para que el lector pueda medir su neutralidad. El concepto de *libertad* acotado a los elementos propuestos por el índice puede ocasionar un estiramiento conceptual (Sartori, 1998), dificultad que se repite en otros sistemas de medición, en su afán de incluir a todos los países “en un mismo saco”, sin dimensionar la realidad particular de cada territorio.

Economist Intelligence Unit (EIU) realiza un trabajo similar desde 2006, y así comparte su prestigio y popularidad mediática, teniendo mayor capacidad de divulgación al pertenecer a una revista reconocida internacionalmente. Su publicación anual del índice de la democracia genera expectativa entre los gobiernos, año a año se han ido perfeccionando las herramientas visuales que utilizan hasta convertirlas en herramientas didácticas explicadas en términos fácilmente entendidos por la población.

Al igual que con Freedom House, el equipo de analistas y expertos es desconocido, y su análisis (pese a que las preguntas que son parte de su metodología son transparentadas) puede responder a preconceptos que cada especialista considere como “deber ser”, lo que disminuye su capacidad objetiva en todos los contextos simultáneamente. En el mismo sentido, no hay transparencia en la procedencia de sus expertos, y si pertenecen o no a la institución, por ejemplo. Las categorías propuestas encasillan erróneamente a los países y pierden de vista contextos particulares. No se hace un esfuerzo por caracterizar elementos sociohistóricos de los países a los que se les otorga una categoría y lamentablemente una reputación posterior. Al tener más peso el componente cuantitativo, la fórmula de cálculo puede reducirse a una valoración numérica en la que cada elemento que lo conforma tiene un peso: la forma de asignar pesos y valores a cada uno puede ser objeto de manipulación y posterior falta de objetividad.

Finalmente, incluir una categoría de régimen híbrido, es decir, que no se puede considerar como democrático, es uno de los errores de este índice fuertemente criticado que incide en la desconfianza general de un tema tan controversial como lo es la democracia en que los conceptos iniciales pueden tener distintos significados, según quien lo valore (Gunitsky, 2015).

En el proyecto LAPOP, iniciado en 2004, los elementos que se analizan sobre la base de la opinión pública aportan un medio considerable para la contrastación y formulación de nuevas teorías sociopolíticas en los países de Centroamérica y América Latina y el Caribe, por lo que se ha constituido en una fuente de información utilizada principalmente por académicos que quieren profundizar

elementos más contextuales de los países. Nuestra crítica se extiende, además, a todos los índices que utilizan la categoría de “Latinoamérica”, cuya caracterización es poco analizada dentro de las preguntas de la encuesta. Esta categoría es muy utilizada sobre todo en México y Suramérica (con excepción de Brasil), y ha recibido una serie de críticas por la vaciedad en su significado. Lo preciso es categorizar entre países centroamericanos, suramericanos y caribeños, y realizar su respectiva diferenciación; utilizar una nueva etiqueta para referirse a una región es establecer un punto de partida erróneo. De igual manera, el abordaje de su componente cualitativo puede ser “tergiversado” por grupos políticos que descontextualicen los resultados y replanteen la propuesta inicial planteada por el índice LAPOP (Instituto de Pensamiento Político, 2015). Su capacidad de divulgación se limita sobre todo al medio académico, al ser un esfuerzo investigativo que parte de la Universidad de Vanderbilt. Pese a que las escalas propuestas en la encuesta son fácilmente asimilables por quien las responde, existen varias críticas en cuanto al alcance de la muestra, la tasa de respuesta y el porcentaje utilizado para su fiabilidad, los procedimientos utilizados por los entrevistados y su posibilidad de sesgo (The Cameron Group’s Survey Studies: A Methodological Critique, s. f.), críticas que pueden ser recurrentes al aplicar la técnica de encuesta en general.

Para el WGI (1996), el esfuerzo en ampliar los informantes que aportan en la construcción de estos indicadores, los mismos que provienen de empresas, ciudadanos y expertos de países industrializados y en vías de desarrollo que responden a los cuestionarios, constituyen una fuente heterogénea interesante a considerar en otras metodologías. Los detractores del organismo que patrocina esta investigación desmerecerán automáticamente la objetividad de estos indicadores. La selección de países benefactores de créditos con el Banco Mundial (BM) podría tener relación con los resultados de los indicadores de gobernanza propuestos. Existen, además, críticas que sugieren la relación directa de este indicador con las dimensiones económicas de sus países, es decir, los países más desarrollados tienden a ser calificados como mejor gobernables (Marino, Soares, De Luca y De Vasconcelos, 2016). La misma crítica señalada respecto de la idoneidad para conformar el grupo de expertos y la combinación con la metodología de encuesta (como tal) se mantiene también en este caso.

Por su parte, la evaluación de la democracia de IDEA Internacional (2017) utiliza una metodología didáctica y apta para replicarse en cualquier contexto, objeto de medición de la calidad de la democracia. La forma como se presenta esta evaluación parte de aristas propositivas al referirse, por ejemplo, al hecho de que en ningún caso se puede hablar de una receta para mejorar la democracia, pues este es un concepto en construcción. Los esfuerzos para volver este aporte

una herramienta interactiva capaz de ser analizada de acuerdo con la categoría que escoja el lector: atributos, países, años de medición, etc., resulta una opción interesante para los interesados en el tema. Sin, embargo, pese a constituir este un esfuerzo interesante que combina lo cuantitativo y cualitativo, de igual manera ofrece una categoría numérica en que pueden cometerse los mismos errores referidos en párrafos anteriores; sin embargo, a diferencia de los otros índices, en este caso, sí hay un análisis de contexto de los países.

IDD-LAT (2002) mantiene su interés permanente por actualizar la metodología utilizada, elimina o incluye elementos que se consideren relevantes en la dinámica democrática del país y la región. Tal como se señaló, la categoría latinoamericana puede incluir subcategorías que definan con más exactitud sus características. Al ser este un estudio promovido por la Unión Demócrata Cristiana de Alemania, puede criticarse su eventual sesgo político.

El BTI (2009) sistematiza anualmente la información, comparte iguales debilidades que los sistemas de larga data, y la procedencia de los más de 200 expertos internacionales es un asunto que no se transparenta. Por su parte, la propuesta de Levine y Molina (2007) constituye un aporte conceptual muy nutrido, que parte del conocimiento de los contextos de los países que analizan. La categoría de América Latina, de igual manera, hace que el punto de partida establezca elementos que no necesariamente son comunes en todos los países. Su alcance es académico, prácticamente es desconocido como fuente de información en medios informativos. Las mediciones no son anuales e incluyen a un conjunto de países de América Latina, sin determinar qué factor los une y por qué se excluyen a otros. Como en los otros casos, se desconoce la procedencia de sus expertos académicos.

Para finalizar, V-Dem es un moderno, versátil y vanguardista, sistema de medición, capaz de situar al lector en la capacidad de hacer sus propias comparaciones e interrelaciones, muy acorde con la era digital que vivimos. La colección de datos puede bajarse gratis y utilizarse con los programas SPSS, STATA, CSV y R para los análisis estadísticos. El rango de tiempo analizado es amplio y permite dimensionar los cambios históricos entre 1789 y 2019. Abre la oportunidad a nuevos científicos sociales para aportar elementos que contribuyan en esta construcción colectiva y amplia. En contraposición, el reto de medir más de 450 índices con más de 86 indicadores en 202 países les ha permitido tener un análisis más amplio, con escasas contribuciones regionales. De igual manera que en varios sistemas de medición, el interrogante es ¿cómo se garantiza la independencia de los expertos que conforman estos estudios?, y aunque la responsabilidad de sus

publicaciones recae en el jefe editor o su símil, ¿por qué no se incluyen los nombres de quienes integran el equipo de expertos?

Esta revisión inicial de las metodologías existentes nos dejan más preguntas respecto de la inclusión y el tratamiento de los elementos que aportan en una democracia, por lo que resulta un proceso complejo que nos invita a reflexionar sobre la subjetividad en el momento de emitir una calificación, pese al esfuerzo que puede hacerse por matizar aspectos tanto cuantitativos como cualitativos. La objetividad en el manejo de tales calificaciones es otro elemento que preocupa e invita a encontrar metodologías que incorporen elementos que persigan este fin y se acoplen a la realidad de cada contexto. Los *rankings* globales presentados anualmente por las fuentes aquí citadas son la invitación para acercar la lupa, explorar los casos particulares y encontrar nuevos elementos asimilables, capaces de hacer un ejercicio comparado con dimensiones menos generales.

La adición de nuevas dimensiones que aporten a la calidad democrática y la fiabilidad de los parámetros propuestos en diferentes contextos son elementos cuestionables para determinar la validez de una medición (Altman & Pérez-Liñán, 2002).

La propuesta más reciente de V-Dem aporta en gran medida en el momento de analizar y cruzar variables que permitan históricamente entender el desenvolvimiento de determinadas variables. Sin embargo, este informe lo realizan más de 3000 académicos que valoran 450 indicadores de 178 países, con información que se omite en determinados periodos y reservas en cuanto a las autorías de los expertos, lo que despierta curiosidad por conocer de manera transparente el origen y la inclinación política de tal equipo.

El impacto que genera la difusión de los diferentes indicadores de la democracia en el mundo incide directamente en la definición de sus políticas públicas y en las decisiones de terceros que potencialmente quieren cooperar o invertir en este. Lograr imparcialidad en sus mediciones es el objetivo mayor de cualquier iniciativa que pueda en gran medida constituirse en alternativa a las mencionadas.

Muchos de los sistemas nombrados hacen hincapié en la rigurosidad de su metodología, en la amplitud de las muestras y en el profesionalismo para tabular esta información, argumentos reales que aportan en la percepción general de que se trata de un fiel reflejo de la realidad. Sin embargo, son necesarias más preguntas, puntos de partida diferentes y niveles de objetividad verificables que más allá

del método permitan conocer nuevos aspectos de un sistema de gobierno cuyas variopintas aplicaciones pueden aportar a una mejor democracia.

Referencias

- Alcántara, M. (2008). Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina. *Quórum: Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 22, 169-181. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/520/52028250015.pdf>
- Alcántara, M. (2014). Algunas consideraciones generales e introductorias al estudio de las élites políticas en América Latina. *Iberoamericana*, 14(54), 155-159.
- Altman, D. & Pérez-Liñán, A. (2002). Assessing the quality of democracy: Freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization*, 9(2), 85-100. <https://doi.org/10.1080/714000256>
- Alvarado, M. (2019, marzo 15). ¿Cuál es la relación existente entre votos y escaños? *Vistazo*. Recuperado de <https://www.vistazo.com/seccion/elecciones-2019/pais/cual-es-la-relacion-existente-entre-votos-y-escaños>
- Aragón Reyes, M. (2009). *Estudios de derecho constitucional*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Beetham, D., Carvalho, E., Landman, T. y Weir, S. (2009). *Evaluar la calidad de la democracia: guía práctica*. Estocolmo, Suecia: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Recuperado de shorturl.at/cgsQ2
- Bertelsmann Stiftung's Transformation Index. (s. f.). *Country reports*. Recuperado <https://www.bti-project.org/en/reports/country-reports/>
- Coppedge, M., Gerring, J., Knutsen, C. H., Lindberg, S. I., Skaaning, S. E., Teorell, J. & Ziblatt, D. (2018). *V-Dem Codebook v8, Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. Recuperado de <https://www.v-dem.net/en/>
- Dahl, R. A. (1991). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- El Telégrafo*. (2013, mayo 2). Freedom House es financiada por Usaid y por grupos de derecha. Recuperado de shorturl.at/inO89
- Freedom House. (2019). *Democracy in retreat*. Recuperado de <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/democracy-retreat>
- Freedom House. (2020). *Freedom in the world research methodology*. Recuperado de <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology>
- Gunitsky, S. (2015). Lost in the gray zone: Competing measures of democracy in the former soviet republics. En A. Cooley & J. Snyder (Eds.), *Ranking the world: Grading states as a tool of global governance*. (pp. 112-150). Cambridge, RU: Cambridge University Press. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2506195
- Hansen, M. H. (2010). The concepts of demos, ekklesia, and dikasterion in classical Athens. *Greek, Roman, and Byzantine Studies*, 50(4), 499-536. Recuperado de <https://grbs.library.duke.edu/article/view/1541>
- Held, D. (2006). *Models of democracy*. (3.ª ed.). Stanford, EE. UU.: Stanford University Press.

- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina. (2016). *IDD-Lat 2016*. Recuperado de <http://www.idd-lat.org/2016/informes/2016/index.html>
- Instituto de Pensamiento Político. (2015). *¿Quiénes son, qué piensan y qué les divide? Una caracterización del electorado ecuatoriano*. Quito, Ecuador: Autor. Recuperado de https://www.slideshare.net/IPP_35PAIS/caracterizacin-del-elec-variables-socio-politicas
- Joignant Rondón, A. (s. f.). *Ciclo: Quiénes votan en Chile*. Recuperado de https://www.servel.cl/wp-content/uploads/2018/10/Presentacion_Servel-1.pdf
- 118 U.S. 356 Yick Wo v. Hopkins () Argued: Decided: May 10, 1886. Recuperado de <https://www.law.cornell.edu/supremecourt/text/118/356>
- Karatnycky, A. (1997). *Freedom in the World: 1996-1997: The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Kaufmann, D., Kraay, A. & Mastruzzi, M. (2011). The worldwide governance indicators: Methodology and analytical issues. *Hague Journal on the Rule of Law*, 3(2), 220-246. <https://doi.org/10.1017/S1876404511200046>
- Kekic, L. (2007). The Economist Intelligence Unit's index of democracy. *The Economist*, 21, 1-11. Recuperado de http://czechfolks.com/wp-content/uploads/2009/03/democracy_index_2007.pdf
- Levine, D. y Molina, J. E. (2011). Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 5, 95-123. Recuperado de <http://200.41.82.22/handle/10469/14169>
- Levitsky, S. & Way, L. A. (2004). Elecciones sin democracia: el surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159-176. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263670>
- Marino, de Barros Leal Pinheiro, P., Soares Alves, R., De Luca Martins Mendes, M. y de Vasconcelos Carvalho, A. (2016). Indicadores de governança mundial e sua relação com os indicadores socioeconômicos dos países do Brics. *Revista de Administração Pública*, 50(5), 721-744. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-76122016000500721&script=sci_arttext
- McHenry Jr, D. E. (2000). Quantitative measures of democracy in Africa: An assessment. *Democratization*, 7(2), 168-185. <https://doi.org/10.1080/13510340008403664>
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. San José, Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Recuperado de <https://iris.luiss.it/bitstream/11385/171729/2/la-calidad-de-las-democracias-en-america-latina.pdf>
- Morlino, L. y Ruiz de Azúa, M. A. (1986). Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, 7-62. DOI: 10.2307/40183153
- Norris, P. & Grömping, M. (2019). *Electoral Integrity Worldwide*. Recuperado de <https://www.electoralintegrityproject.com/s/Electoral-Integrity-Worldwide.pdf>
- O'Donnell, G. A. (2007). *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Pérez-Liñán, A. (2017). ¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI? *Nueva Sociedad*, 267, 35-45. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Perez-Li%C3%B1an_267.pdf
- Sartori, G. (1998). ¿Hasta dónde puede ir un gobierno democrático? En F. Vallespín Oña (Coord.), *La democracia en sus textos*. (pp. 521-531). Madrid, España: Alianza.

- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Ciudad de México, México: Santillana.
- Schmitter, P. C. (2015). Crisis and transition, but not decline. *Journal of Democracy*, 26(1), 32-44. 10.1353/jod.2015.0004
- Schmitter, P. C. & Lynn Karl, T. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of Democracy*, 2(3), 75-88. 10.1353/jod.1991.0033
- Schumpeter, J. A. (2010). *Capitalism, socialism and democracy*. Londres, RU: Routledge Classics.
- The Cameron Group's Survey Studies: A Methodological Critique. (s. f.). Recuperado de https://psychology.ucdavis.edu/rainbow/html/facts_cameron_survey.html
- Tusell Collado, A. (2015). La calidad de la democracia y sus factores determinantes: un análisis comparado de 60 países. *Política y Sociedad*, 52(1), 179-204. http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v1.n52.45786
- Vallespín Oña, F. (Coord). (2014). *La democracia en sus textos*. Madrid, España: Alianza.
- Vanderbilt University. (s. f.). *LAPOP*. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- Wycherley, R. E. (1973). Rhodes The Athenian boule. *The Journal of Hellenic Studies*, 93, 255-256.